

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1102-A

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Dr. Carlos Gustavo Romero Bonifáz, Ministro de la Presidencia** , se ausentará del país en misión oficial del 08 al 10 de diciembre de 2011, a la ciudad de San José. ? República de Costa Rica, a objeto de participar en el ?Seminario Internacional Visiones de País: Dialogo Social y Fortalecimiento Democrático?, organizado por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), la Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM) Y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE LA PRESIDENCIA**, al ciudadano Wilfredo Franz David Chávez Serrano , **Ministro de Gobierno**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Romero Bonifaz.